

CARTA

Asunto: **Anulen las condenas injustas en la “causa de conspiración” y pongan en libertad a todas las personas detenidas.**

Presidente de la República

President of the Republic, Kais Saied

Correo-e: contact@carthage.tn

Facebook: <https://www.facebook.com/Presidence.tn>

Twitter/X: @TnPresidency

Excelencias:

Les escribo para transmitirles mi profunda preocupación por la detención y encarcelamiento arbitrarios de la activista política Chaima Issa, el abogado de derechos humanos Ayachi Hammami y la destacada figura de la oposición Ahmed Nejib Chebbi, que han sido detenidos tras la decisión del Tribunal de Apelación de Túnez de confirmar las condenas injustas de la llamada “causa de conspiración” contra 34 personas. Chaima Issa y Ayachi Hammami han anunciado una huelga de hambre para protestar por su detención y encarcelamiento arbitrarios.

Las autoridades tunecinas vulneraron la imparcialidad de este juicio al violar las garantías procesales, incluida la decisión de negar a las personas detenidas su derecho a comparecer presencialmente e imponerles, en su lugar, la celebración de los juicios de forma remota.

El tribunal de apelación aumentó las penas impuestas a varias personas acusadas, entre ellas los activistas políticos Jaouhar Ben Mbarek y Chaima Issa, cuyas condenas pasaron de 18 a 20 años. Al abogado y defensor de los derechos humanos Ayachi Hammami se le confirmó la condena de 5 años de prisión, y el destacado líder opositor Ahmed Nejib Chebbi fue condenado a 12 años.

Entre las 34 personas condenadas en este juicio, 6 figuras políticas de la oposición — Khayyam Turki (condenado a 35 años), Jaouhar Ben Mbarek, Issam Chebbi, Ghazi Chaouachi, Ridha Belhaj (20 años) y Abdelhamid Jelassi (10 años)— están detenidas arbitrariamente desde que comenzó la investigación en febrero de 2023. Los demás acusados en este caso incluyen a varias personas que habían sido condenadas o se encontraban en prisión preventiva en relación con otras causas de motivación política, como las figuras destacadas de la oposición Noureddine Bhiri (20 años), Sahbi Atig (10 años) y Said Ferjani (10 años), del antiguo partido gobernante Ennahdha. El tribunal también condenó en ausencia a 20 personas que viven en el extranjero, entre ellas la destacada defensora de los derechos humanos Bochra Bel Haj Hmida, que fue condenada a 33 años de prisión.

Los insto a usted y a su gobierno a que anulen las injustas sentencias condenatorias y las penas impuestas a todas las personas acusadas y a poner en libertad de inmediato y sin condiciones a las que están detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Por último, los insto a usted y a su gobierno a que pongan fin a los enjuiciamientos de motivación política de personas críticas, oponentes políticos, defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas.

Atentamente,